

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33289** *CONSTRUCCIONES JELTAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1438/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Construcciones Jeltan, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 9 de noviembre de 2009, por el que se declara a Construcciones Jeltan, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 623,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090082834-1